



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## **Sesión Solemne Congreso del Estado "50 Aniversario del Voto de la Mujer en México" 29 de Octubre del 2003**

Orden del día de la Sesión Solemne del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el "50 Aniversario del Voto de la Mujer en México".

29 de Octubre del año 2003.  
Presidente: Dip. Abraham Cepeda Izaguirre.

- 1.- Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne.
- 2.- Honores a la Bandera Nacional.
- 3.- Himno Nacional.
- 4.- Honores y despedida de la Bandera Nacional.
- 5.- Mensaje del Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Mesa Directiva y de la Gran Comisión del Congreso del Estado.
- 6.- Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, para hacer una reseña del voto femenino en México.
- 7.- Intervenciones de Diputadas y Diputados para exponer la posición de los cinco partidos políticos representados en el Congreso del Estado, con relación al 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México.
- 8.- Intervención de la Diputada Karla Samperio Flores, para pasar lista de las mujeres Diputadas en las Legislaturas del Congreso del Estado.
- 9.- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para dar lectura al Decreto aprobado por el Congreso del Estado, mediante el cual se instituyen las preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", para reconocer, en vida y post-mortem, a las mujeres que hayan destacado por su labor en el ámbito político y social.
- 10.- Entrega de preseas y reconocimientos por parte de la Comisión Especial para conmemorar el 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México del Senado de la República, a mujeres sufragistas y con destacada participación en la política de nuestro estado.
- 11.- Entrega de las preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", instituidas por el Congreso del Estado para reconocer, en vida y post-mortem, a las mujeres que hayan destacado por su labor en el ámbito político y social
- 12.- Mensaje de la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión Especial para la conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

**13.- Clausura de la Sesión.**

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Distinguida concurrencia: Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México, con la concurrencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de nuestra entidad.

Para el efecto señalado, esta Presidencia solicita a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta Sesión Solemne, así como para inmediatamente después rendir los honores de ordenanza a nuestra Bandera Nacional, entonar el Himno Nacional y luego despedir a nuestra Enseña Patria.

El día de hoy, 29 de octubre del año 2003, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México.

Cumplido lo anterior, se solicita a los presentes que se mantengan de pie para rendir los honores de ordenanza a nuestra Bandera Nacional, entonar el Himno Nacional y despedir a nuestra Enseña Patria.

- Honores a la Bandera-
- Himno Nacional Mexicano-
- Despedida a la Bandera.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Esta Presidencia informa que se encuentran en esta Mesa y presentes en esta Sesión Solemne, el Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno del Estado y representante del titular del Poder Ejecutivo; el Magistrado Licenciado Ramiro Flores Arizpe, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; y le damos la más cordial bienvenida a la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión Especial para la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México del Senado de la República, a quien de nueva cuenta expresamos nuestra cordial bienvenida y el saludo de los integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, bienvenida Senadora; damos también la más cordial bienvenida a Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y también mencionamos la asistencia de representantes e integrantes de diversas organizaciones de mujeres del estado, a quien también damos nuestro cordial y afectuoso saludo.

A continuación me voy a permitir pasar a la tribuna para cumplir con lo que señala el siguiente punto del Orden del Día.

Ciudadano Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero,  
representante personal del titular del Poder Ejecutivo Estatal;

**Licenciado Ramiro Flores Arizpe,  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;**

Compañeras y compañeros Diputados que integramos esta Quincuagésima Sexta Legislatura;

Ciudadana Senadora;

Distinguidas damas que hoy nos acompañan:

Saludo con mucho afecto la presencia de todos y todas ustedes esta mañana y con ello me valga reconocer el trabajo, esfuerzo, creatividad y talento que han puesto en impulsar el desarrollo las mujeres de Coahuila y de México.

Me llena de satisfacción compartir estos momentos en los cuales ustedes tomaron la iniciativa para transformarse y continuar siendo vanguardia importante en la realidad de nuestro país y de nuestro mundo.

Los derechos adquiridos a través de la larga lucha que las mujeres han dado para estar incorporadas plenamente a la economía, a la política, a la cultura y a las tareas del desarrollo social, se ha convertido en un ejercicio práctico de lo que las mujeres desean obtener a favor de esta demanda de género que va más allá de lo que todas y todos habíamos imaginado en 1953.

Reconocer a las mujeres destacadas en el ámbito político es la oportunidad de darles el reconocimiento individual por el esfuerzo que han realizado a lo largo de la vida y a lo largo de esta nueva etapa que conjuntamente venimos desarrollando hombres y mujeres.

Honar a destacadas mujeres que han sobresalido como legisladoras locales, alcaldesas, diputadas federales, senadoras, como luchadoras sociales comprometidas, sin lugar a dudas, con la tarea de transformación de las instituciones de la vida nacional, es un principio que nos permite a todos crear propuestas para que tengamos políticas más encaminadas a satisfacer las demandas de la sociedad.

Quisiera afirmar que celebro que este evento se dé cuando se conmemoran 50 años de la lucha ininterrumpida para poder perfeccionar la participación y la incorporación de la mujer desde que logró el voto universal, hasta las definiciones para lograr ser elegible.

Hoy, el Congreso del Estado de Coahuila se suma a dicho aniversario con un Punto de Acuerdo que tomamos con fecha de septiembre de este año, en el que fue aprobado por la Diputación Permanente, el cual instruyó a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género para la realización de actos conmemorativos, destacando la Declaración de Octubre como mes de la conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México, además, haciendo llegar una respetuosa invitación a los ayuntamientos, al Poder Ejecutivo del Estado y al Poder Judicial, particularmente a la Secretaría de Educación Pública, para que lleve a cabo jornadas cívicas en el interior de las escuelas con el fin de dar a conocer esta conmemoración.

Asimismo, deseo resaltar la presentación y aprobación por el Pleno de este Congreso del Estado, de una Iniciativa de Decreto mediante la cual se instituyen las preseas "Guadalupe González Ortiz", la cual será entregada a aquellas mujeres que hayan destacado en Coahuila por sus acciones y logros, así como la presea "Dorotea de la Fuente Flores" que se entregará post-mortem. Ambas preseas tienen por objeto el reconocimiento por parte de este Congreso a la participación siempre decidida de las mujeres coahuilenses.

La democracia es una obra minuciosa que amerita la labor y el esfuerzo de hombres y mujeres para seguirla construyendo, porque a través de la democracia es como se pueden obtener las oportunidades reales de las mujeres en la construcción del desarrollo social que reclama nuestro país.

Vamos a la democracia pues con equidad, con igualdad de oportunidades, y desde luego, sin la exclusión de ustedes.

Estoy convencido de que el voto suyo ha tenido que definir momentos importantes de las reformas constitucionales, ha tenido que definir el proyecto de nación una y otra vez y ha defendido los valores esenciales cuando así nuestra Patria lo ha requerido.

Si la persona no es el origen, sino el centro y el destino de las políticas públicas, las políticas públicas estarían equivocadas en su desarrollo, por eso, la lucha de ustedes es la lucha por tener no solo el voto, sino por tener en sus manos la creación del nuevo proyecto de nación con mayor equidad que todos reclamamos.

Enhorabuena a la Comisión Especial para conmemorar el Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en México del Senado de la República, felicidades a quienes han ocupado algún cargo de elección

popular en nuestro estado o en la federación, y desde luego, a todas las presentes en esta Sesión Solemne que para nuestro Congreso significa que está lleno de flores el día de hoy.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Pasando al siguiente Punto del Orden del Día, a continuación se concede la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, para hacer una reseña sobre el voto femenino en México.

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:**

**Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno y**  
representante personal del Gobernador del Estado;

Licenciado Ramiro Flores Arizpe,  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado;

Amiga Senadora Lucero Saldaña;

Licenciado Eliseo Mendoza, exgobernador de nuestro estado;

Compañeras y compañeros Diputados;

Compañeras representantes populares y funcionarias en activo;

Amigas y amigos de las diferentes regiones del estado;

Señoras y señores:

Reseñar la historia de medio siglo de vigencia del derecho al voto de las mujeres en México es una aspiración pretenciosa en el poco tiempo que podemos ocupar en esta sesión. Porque para hacerle justicia a estas cinco décadas y retratar en su exacta dimensión el significado que han tenido en la vida del país, del estado y de nuestras respectivas comunidades, así como en el desarrollo mismo del género femenino, haría falta remontarse varias décadas antes del 17 de octubre de 1953 y mencionar el esfuerzo de miles de mujeres que colaboraron a la conquista de nuestros derechos políticos, además, resulta indispensable señalar que la historia del voto femenino en nuestro país como en el resto del mundo democrático, es una historia que se inscribe dentro de una lucha más amplia: la de la conquista de la igualdad entre mujeres y hombres, igualdad que no significa más que la posibilidad de colaborar en las mismas circunstancias al progreso colectivo.

No olvidemos por otra parte, que entre la lucha prácticamente desconocida de Laureana Reaight, Luz F. Viuda de Herrera y Dolores Correa Zapata, pioneras de la exigencia al derecho al voto de las mujeres a finales del Siglo XIX y principios del XX y la promulgación de las modificaciones constitucionales que otorgaron derechos políticos plenos a la mujer, median tantos años como los que hoy festejamos de existencia del voto femenino.

En el camino, esfuerzos como el de Hermila Galindo, secretaria del gobierno Maderista, combatiente contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, secretaria particular de Venustiano Carranza y la primera mujer mexicana en utilizar la tribuna del Congreso de la Unión para solicitar que se otorgara el derecho a las mujeres de participar en las elecciones de diputados, se convirtieron en el ariete que pacientemente fue venciendo la resistencia para otorgar la igualdad jurídica a las mujeres en México.

La persistencia a la demanda fructificó finalmente en 1922, cuando Rosa Torres convirtió en la primera mexicana en ocupar un cargo de representación popular tras ser electa regidora del ayuntamiento de Mérida.

Eso abrió el paso para que mujeres como Margarita García Flores pudieran convertirse a principio de la década de los 50s del siglo pasado en las primeras políticas de carrera. Al ser regidora del ayuntamiento de Monterrey, diputada federal y senadora suplente por Nuevo León, y una de las impulsoras finales de la lucha por obtener el voto, el derecho al voto.

Una vez más hace falta recordar que paralelamente al esfuerzo de quienes se interesaron en la actividad política, muchas mexicanas luchaban en otras trincheras para conquistar espacios que permitieran el desarrollo integral de las mujeres, tal es el caso de Matilde Montoya, la primera doctora mexicana a quien sus profesores prohibieron tomar la clase de anatomía con sus compañeros varones y cuya tenacidad para no claudicar en los esfuerzos, contribuyó para alimentar la semilla que hoy todas cosechamos con naturalidad y que en no pocas ocasiones ignora el esfuerzo que implicó su siembra, porque hoy nos resulta muy natural que mujeres destacadas de la vida pública nacional se reúnan para plantear la posibilidad de colocar a una mujer en la presidencia de la república, pero tendemos a olvidar que para llegar a esta posición debió realizarse una larga cadena de esfuerzos públicos y anónimos que pavimentaron el camino para que las mexicanas del siglo XXI podamos festejar medio siglo de derechos políticos plenos.

En el recuento, por cierto, es de justicia decir que tales esfuerzos no corresponden en forma exclusiva a las mujeres, sino también a muchos hombres que han creído y creen en la igualdad como un mecanismo de convivencia que nos permite explotar nuestras mejores capacidades para beneficio de la sociedad.

La lista de personajes que son dignos de mención sería muy larga, pero considero que existen dos cuyos nombres resulta imposible obviar: el de Felipe Carrillo Puerto, Primer Mandatario Estatal Mexicano en otorgar el derecho al voto a las mujeres y el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien finalmente llevó al texto de la Constitución Política Mexicana los derechos políticos de las mujeres.

Aquí en esta historia, tampoco podemos dejar de mencionar a las señoras María Guadalupe González Ortiz, que hoy nos acompaña, y María Concepción Nañez, ya fallecida, coahuilenses que junto a otras mujeres impulsaron el reconocimiento de nuestros derechos políticos en el país.

Existen pues una gran cantidad de factores, una diversidad de momentos que hace falta tener en cuenta para dimensionar con justicia la historia del medio siglo que acabamos de dejar atrás, así como de las décadas que le precedieron y que forman parte integral de esta historia, porque en la medida que conocemos los detalles podemos entonces comprender mejor la diferencia que existe, por ejemplo, entre la Cuadragésima Segunda Legislatura de este Congreso, la primera en la cual una mujer, la maestra Guadalupe González Ortiz, conquistó una curul, y la Legislatura actual, cuando siete mujeres de tres partidos políticos distintos, ocupamos la quinta parte de los asientos de la asamblea popular de Coahuila, la mayor proporción de toda la historia legislativa de nuestro estado.

No se trata por supuesto solamente de un asunto numérico, sino también de la diversidad de ideas que representamos las actuales Diputadas Coahuilenses, pues no habría que olvidar que de las 13 legislaturas en las que ha existido presencia femenina hasta ahora, apenas en 4 esta ha correspondido a representantes de más de un partido político, más aún, en 7 de estos 13 períodos constitucionales, la presencia femenina en el Congreso se ha limitado a una sola Diputada, además de la ya mencionada maestra González Ortiz, Estela Barragán de la Fuente, Catalina Morales viuda de Miranda, Dorotea de la Fuente, María Concepción Nañez de la Barrera, Martha Montoya de la Cruz y Laura Elia Delgado de la Fuente, debieron realizar su trabajo en solitario.

Los detalles de la historia nos permiten reflexionar también sobre las singularidades que ha tenido el paso de las mujeres por las alcaldías de la entidad, desde que Carolina Santos Guajardo se convirtió en la primera Presidenta Municipal Coahuilense en el municipio de Candela en 1977, 14 años después de que se nos otorgara el derecho a votar y ser votada.

22 mujeres han encabezado el día de hoy algún municipio, unos con mayor población que otros, los resultados en su labor son hechos en la actualidad, presente que evidencia que el reto continúa y se abre

el horizonte. Los municipios con más cantidad de habitantes serán también aspiración legítima de las mujeres.

Mención especial merece el caso del municipio de Lamadrid, donde entre 1991 y el año 2002, cuatro mujeres ocuparon en forma consecutiva la presidencia municipal, alzándose así como el ejemplo perfecto para dejar claro que la presencia femenina en el sector público no es un accidente, aunque eso ya lo había evidenciado desde la década de los 70s la señora Santos Garza Nájar, la única coahuilense que ha sido electa en dos ocasiones para ocupar una presidencia municipal, la del ayuntamiento de Ocampo. Paradójicamente, hoy que celebramos el cincuentenario de haber accedido al voto no hay una sola mujer entre los 38 presidentes municipales de Coahuila, algo que no había ocurrido prácticamente nunca desde 1967.

Han sido los dos ámbitos arriba señalados, los del Congreso local y las presidencias municipales, en los que un mayor número de mujeres ha encontrado una oportunidad de incursionar en la actividad gubernamental a los largo de estas cinco décadas, pues el terreno de la representación a nivel del Congreso Federal ha abierto muy pocas oportunidades, menos de una decena de las mujeres de nuestro estado, de hecho por segunda ocasión en la historia, hoy contamos con la representación femenina más numerosa de la historia en la Cámara de Diputados, pues de los nueve asientos que Coahuila tiene en dicho recinto, dos son ocupados por mujeres: nuestras compañeras Laura Martínez Rivera y Blanca Epen Canales.

Por lo que hace al Senado, el acceso de mujeres coahuilenses a dicho espacio ha sido todavía menor, pues solamente una ha logrado acceder a un asiento en la Cámara Alta, vale la pena aquí resaltar el caso de la señora Alicia López de la Torre, la única mujer coahuilense en haber realizado hasta ahora una auténtica carrera legislativa, pues a ocupado los cargos de diputada local, diputada federal y Senadora de la República.

En total, poco más de 70 mujeres coahuilenses hemos tenido el privilegio de acceder a un cargo público relevante por la vía del voto popular en la historia del estado, y todavía existe un cargo al que ninguna mujer ha accedido: la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal.

Así pues, la historia de estos primeros 50 años del voto femenino en Coahuila, bien pueden sumarse a la del medio siglo que les precedió y visualizarse toda junta como la etapa de conquista y consolidación de los derechos políticos de las mujeres, vistas de esta perspectiva las cosas, lo importante será explorar la forma en que las coahuilenses de todos los signos políticos sabremos aprovechar en el futuro inmediato la enseñanza de las décadas y el legado que nos han dejado las miles de mujeres de este estado que habiendo o no accedido al poder han contribuido a que la incursión femenina en las actividades gubernamentales se consolidara como una realidad irreversible, lo importante será también que esa participación se inscriba no en el terreno de la competencia hostil contra los varones o en la estéril guerra de los sexos, sino en el de la colaboración y la valoración mutua de capacidades.

El entonces candidato Adolfo Ruiz Cortines dijo hace más de medio siglo, el 6 de abril de 1952 al comprometerse con las mexicanas a impulsar las reformas constitucionales que nos darían el derecho al voto, que estaba convencido que para la prosperidad de la patria era menester la participación de la mujer en la vida nacional.

Hoy, con media centuria de distancia bien podríamos agregar a esta afirmación, que con la misma pasión con la que hemos construido hogares sólidos al lado de los hombres, podremos moldear un mejor gobierno que se capaz de conquistar los anhelos de paz, prosperidad y justicia social que a todos y todas nos impulsen a levantarnos todos los días y entregar el mejor de nuestros esfuerzos en la construcción de nuestra nación.

Eso y nada más es lo que ha impulsado y seguirá impulsando el reclamo de las mujeres por tener un espacio en la vida pública de México.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Destaco en esta Sesión Solemne la presencia del exgobernador Eliseo Mendoza Berrueto, así como de las Secretarías de Salud y de la Contraloría del Estado, bienvenidos.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación intervendrán las Diputadas y Diputados que fueron designados por los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, para exponer su posición respecto al Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en México.

Para proceder a lo señalado, en primer término se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Distinguidas invitadas, invitados especiales;

Diputadas y Diputados;

Respetable público asistente:

Es para mi un privilegio poder dirigir unas palabras en esta sesión que tiene el propósito de celebrar el 50 aniversario del voto femenino en nuestro país.

México no sería un país democrático sin la participación de esa sublime mitad de la nación, la conquista del reconocimiento del derecho a la igualdad política entre el hombre y la mujer de ninguna manera fue una tarea fácil; ha sido largo y azaroso el camino que se ha tenido que recorrer para lograr una verdadera equidad de género, los alcances obtenidos en esta materia de ninguna manera pueden considerarse que hayan sido producto de la casualidad, ha sido necesario el surgimiento y organización de movimientos feministas a lo largo y ancho del planeta.

El Partido del Trabajo desde su surgimiento, ha establecido un serio compromiso por la lucha permanente para alcanzar una auténtica equidad de género, entendemos a la equidad y a la participación femenina en todos los ámbitos del quehacer humano, como una prioridad indispensable para lograr los cambios democráticos que merece y reclama la sociedad en su conjunto.

Sirva esta breve intervención para hacer un reconocimiento a todas aquellas mujeres que han levantado la voz y su fuerza de mujer para lograr vencer resistencias rompiendo tabúes y se han abierto paso en la conquista de espacios de participación.

Estamos conscientes que aún hay mucho que hacer para alcanzar una verdadera equidad, aún prevalece en una gran cantidad de actividades las conductas de discriminación. En los diferentes campos como en la economía, la cultura, la política, la ciencia, el arte, el deporte, la industria y el comercio; las mujeres han demostrado que son igual o más capaces que el hombre, por lo que asumo el compromiso de continuar dando mi mejor esfuerzo para ir superando los obstáculos que aún impiden una verdadera e integral participación de la mujer.

Saludo el esfuerzo de mis compañeras Diputadas que con entusiasmo han impulsado el presente reconocimiento a 50 años de haberse alcanzado uno de los primeros pasos en la lucha por la plena emancipación de la mujer.

A todas las mujeres políticas de Coahuila, exsenadoras, exdiputadas, expresidentas municipales, exregidoras, y a todas aquellas que hoy ocupan un cargo de elección popular. Les doy la bienvenida y me sumo al reconocimiento que como Poder Legislativo realiza este Congreso del Estado. De igual manera vaya una felicitación a todas aquellas mujeres que militan en todos los partidos políticos y de manera especial a las mujeres petistas por su invaluable participación en la lucha democrática del estado y el país. Y les digo que tenemos que seguir sumando voluntades para alcanzar la plena democracia y seguro estoy de que sin su participación esto jamás, jamás será posible.

Por su atención y presencia, muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Quisiera destacar también la presencia de la Diputada Federal Blanca Epen por nuestra entidad.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para el efecto anteriormente señalado.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados;

Compañeros periodistas;

Amigas que nos acompañan en esta Sesión Solemne:

Una compañera nuestra, María de la Luz Núñez Ramos, alcaldesa de Atoyac de Alvarez, en Guerrero, Diputada Local y Diputada Federal, siempre comenzaba sus intervenciones señalando que las mujeres son la mitad del mundo y madres de la otra mitad.

Este pensamiento representa un intenso llamado a la igualdad de géneros en un país que pese a contar con una legislación que marca la igualdad ante la ley, permite que aún subsistan diferencias entre el hombre y la mujer.

En 1917 se aprobó la Constitución Mexicana que establecía el derecho de los ciudadanos a votar y ser votados, pero para que esta disposición tuviera aplicación práctica para las mujeres debieron transcurrir todavía 36 años, precisamente hasta el 17 de octubre de 1953, fecha en que la mujer obtuvo el derecho a ejercer el voto.

Como en todas las conquistas sociales ocurridas en este país, el derecho a la plena igualdad de las mujeres y los hombres ha tenido que atravesar un accidentado camino para hacerse realidad. Hoy, pese a que hay enormes avances, la presencia femenina en la academia, en la educación, en la salud, en la dirección de empresas, en la administración pública, en el aparato de justicia, todavía no alcanza a ocupar el espacio que se merece, pero sobre todo es grave la escasa presencia de la mujer en la representación política.

Los números son muy claros: de los 758 Senadores que han ocupado este cargo de 1964 al 2000, sólo 84 han sido mujeres, es decir, el 11.1%; de los 5,448 diputados federales electos desde 1952 al 2000, las diputadas suman únicamente 556, o sea, el 10.2% del total.

En los Congresos estatales, hasta junio del 2002, la participación de las legisladoras solo promediaba el 13.8% del total de los diputados locales. También es preocupante que existan aún diez estados en los que en los congresos locales no tienen mujeres entre sus miembros.

Situación semejante que refleja esta desigualdad, es el hecho de que la proporción de alcaldesas en el país no supera el 3.7%.

Frente a esta realidad, nosotros compartimos la propuesta de aplicar mecanismos como la acción afirmativa que permita establecer con medidas legales temporales mayor presencia de la mujer tanto en los puestos públicos como en la representación política y en la esfera de la productividad.

También hacemos el compromiso de participar con ustedes en las propuestas tanto legislativas como de gobierno, así como las implementadas desde la sociedad para que se habrán mayores espacios al esfuerzo que realizan miles de mujeres para ocupar un lugar digno en la vida nacional.

Queremos aprovechar este momento para hacer una referencia a un fenómeno estrujante. Nos referimos a los asesinatos de las mujeres en ciudad Juárez. Creemos que este cuerpo legislativo debe actuar para que situaciones de esta naturaleza se acaben, pero también para que las condiciones que han generado un alto grado de violencia intrafamiliar y social contra la mujer no se presenten en nuestra entidad. Recordemos que en Coahuila existen al menos dos ciudades que tienen características semejantes a las de ciudad Juárez, ellas son Piedras Negras y ciudad Acuña, poblaciones con alta población migrante, elevado trabajo femenino de maquilas, hacinamiento, desocupación masculina y presencia del narcotráfico.

Por último, queremos desde esta tribuna rendir un homenaje a una precursora del derecho al sufragio, nos referimos a Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, quien presentó ante el Congreso Constituyente la primera propuesta para que las mujeres pudieran votar en las elecciones para diputados. Fundó el diario La Mujer Moderna, desde el cual apoyó la política carrancista en abierta confrontación con el poder eclesiástico al reivindicar las ideas feministas y la educación sexual en las escuelas públicas.

En 1919, durante un congreso magisterial, Galindo se pronunció de nuevo a favor de la igualdad política y a pesar de saber que no sería reconocida, lanzó su candidatura a la diputación federal.

Finalmente, queremos decirles que compartimos con ustedes compañeras Legisladoras, con ustedes mujeres coahuilenses, el esfuerzo por conquistar mejores condiciones de desarrollo para las mujeres coahuilenses, para las mujeres mexicanas.

Les agradecemos su atención.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, Coordinadora del Grupo Parlamentario Heberto Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:**

“Qué significa para nosotras las mujeres el voto político integral y los demás derechos?”

Significa haber salido del mundo insignificante de las cosas para elevarnos al mundo excelso de la personalidad de la ciudadanía”. Clara Campoamor, española defensora de los derechos políticos de la mujer.

Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Enrique Martínez y Martínez, Gobernador en el Estado de Coahuila;

Licenciado Ramiro Flores Arizpe, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

Diputado compañero Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente del Congreso del Estado.

Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión Especial para la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer.

Ciudadana Profesora Guadalupe González Ortiz;

Distinguidos familiares de la Profesora Dorotea de la Fuente;

Bienvenidos todos y todas;

Mujeres de Coahuila;

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas:

El tratamiento de inferioridad que recibieron las mujeres en el ámbito de la producción, la cultura, y desde luego en la política, se ha convertido con el tiempo en brecha de género, cuestión de dominación masculina y por lo tanto de poder.

Muchas han sido las vicisitudes que se han tenido que enfrentar a través de los años para vencer las ideas de inferioridad con respecto a las mujeres, hasta llegar al momento en que la idea que dominó durante muchas décadas en el sentido de que el voto de la mujer lo decidía el marido o el padre ha desaparecido, porque solo la irracionalidad del hombre podría sostener tal discriminación, para lograrlo, hubo necesidad de luchas continuas emprendidas por valerosas mujeres que compartieron ideales obteniendo al final del camino el sufragio femenino en México.

Sin embargo, sería injusto de mi parte no reconocer también el apoyo que brindaron muchos hombres para lograr la participación política y social de las mujeres.

En la actualidad, las presentes generaciones reconocemos el valor histórico que representa la reivindicación de la mujer como factor fundamental de cohesión social, como elemento integrador de la familia y fuente transmisora de valores éticos y culturales de nuestro país, sin embargo, aún queda mucho, queda mucho por hacer, fundamentalmente en la reivindicación de la mujer en las tareas públicas.

Nosotras las mujeres, al tener en suerte generadoras de vida podemos, sin temor a equivocarme, ser la semilla generadora de una nueva sociedad, más igualitaria, equitativa, justa y menos discriminatoria. Debemos avanzar en estos momentos en que la determinación y tenacidad histórica de la mujer ha logrado derribar a través de los años el sinnúmero de razones biológicas, históricas, científicas, culturales, religiosas, etcétera, que se esgrimían para negarles todos sus derechos, pues inicialmente se veía a la mujer como un ser inferior, manipulable y sin criterio para elegir libremente una opción política determinada, hoy, que nos hayamos inmersas en las actividades y emociones de la conmemoración en nuestro país del 50 aniversario del derecho constitucional de la mujer para votar y ser elegida a cualquier cargo de elección popular, es necesario que se escuche nuestra voz, que se escuchen nuestras demandas más sentidas con el objeto de avanzar no solo en materia de oportunidades sociales y políticas, sino también en materia de respeto a nuestros derechos humanos como mujeres.

Desde ésta, la más alta tribuna del estado de Coahuila, convocamos a la sociedad, hombres y mujeres, a que analicemos juntos los mecanismos y estrategias que abran a las mujeres alternativas de inserción en los nuevos escenarios que nuestra incipiente democracia nos plantea, de manera que las mujeres podamos entrar en igualdad de oportunidades, en la competencia dentro de las actividades sociales, políticas, productivas y de servicios, así como en la consideración de su impacto individual y familiar.

El proceso de globalización internacional de las economías de los países del hemisferio, puede convertirse en una oportunidad para las mujeres para lograr una inserción más igualitaria, siempre que este proceso vaya acompañado de políticas que no limiten sus esfuerzos a la aplicación de medidas específicas a favor de las mujeres, sino que movilicen acciones con vistas a la igualdad en todas las políticas generales. Significa en última instancia, concitar una real voluntad de impulsar transversalmente la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en los ámbitos económicos, laboral, político y cultural, llegando hasta los aspectos familiares.

En este contexto, debo decir a ustedes que en la historia reciente de nuestro país el Partido de la Revolución Democrática ha sido pionero en la lucha por los derechos políticos y sociales de la mujer, hemos enarbolado la bandera de la equidad y género enfrentando escollos de todos los tipos existentes en cuanto a formas y fondo al respecto, escollos que en lugar de hacernos claudicar nos han fortalecido en nuestra empresa y nos han dado el vigor suficiente para salvar las barreras que la tradición y el machismo mexicano nos han impuesto.

Es por ello, que la posición del grupo parlamentario Heberto Castillo del Partido de la Revolución Democrática del estado de Coahuila, es clara en cuanto a los derechos de la mujer, aspiramos a una sociedad más justa que permita el desarrollo del hombre y la mujer con equidad en trato y condiciones,

visionamos el futuro como una realidad en igualdad de oportunidad y no como una mera posibilidad de cuotas de género, sabemos que aunque tarde llegará el día en que las propuestas de igualdad a los reclamos de equidad resultarán ociosas, porque la realidad los superará, pues llegará a ser parte integral de la formación valoral de esta sociedad que todas y todos anhelamos, y aunque pueda parecer utópico, jamás desconoceremos hasta ver coronado nuestro esfuerzo por el éxito.

Por último, quiero hacer mías las palabras de Lourdes Ochoa, quien en la ciudad de Hermosillo, Sonora, sentenció: El voto de la mujer no solo cuenta, sino decide. Gracias.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Se concede la palabra a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Luis Héctor Álvarez Álvarez, del Partido Acción Nacional.

**Diputada María Eugenia Cázares Martínez:**

Honorable Congreso del Estado de Coahuila;

Señoras y señores:

Agradezco a ustedes su bondadosa presencia a esta Sesión Solemne que lleva a cabo la Quincuagésima Sexta Legislatura, con motivo de la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto Femenino, es un honor para nosotros el contar en este recinto con grandes mujeres que han representado a los coahuilenses, cada una en su tiempo, desde diferentes espacios. Desde una regiduría, alcaldía, diputación local o federal y desde el Senado de la República.

En el Partido Acción Nacional reconocemos el trabajo de cada una de ustedes y reafirmamos el compromiso de trabajar para buscar una vida mejor y más digna para los coahuilenses.

Les damos la bienvenida a las Senadoras que en representación de la Comisión de Equidad y género del Senado hoy nos acompañan.

Tuvo que reformarse en el año de 1953 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para reconocer el derecho al voto de la mujer.

El Diputado panista Francisco Chávez González dijo en aquella sesión “Vamos a reparar una injusticia secular... no es exacto que vayamos a otorgar el voto como una actitud graciosa. La realidad es que vamos a reconocer el voto que siempre ha tenido... al dar el voto a la mujer estamos modificando la historia del país”. Termino la cita.

La historia escrita no ha sido justa con las mujeres de ningún partido, de hecho, somos nosotras las que hemos recordado los nombres de quienes han luchado por el país y por Coahuila.

Es hoy el momento más propicio para hacer justicia a las mujeres, que desde diferentes ámbitos de la política y aquellas que en forma anónima han coadyuvado a construir una patria ordenada y generosa para todos.

Por ello, aprovecho esta tribuna para referirme especialmente a las mujeres de Acción Nacional. Sin demérito de lo que otras mujeres han logrado en otros partidos, en otras organizaciones y en este país.

Reconocemos de antemano que estos avances se dan por el esfuerzo de miles de mujeres y hombres que han luchado, independientemente de ideologías, a favor de la igualdad de oportunidades.

A partir de aquel 17 de octubre de 1953, la lucha de las mujeres panistas fue sobre todo en el ámbito del reconocimiento efectivo de los derechos políticos de hombres y mujeres, en el campo de la lucha por la democracia, en el reconocimiento honesto del derecho al voto.

Es cierto que los números no son todo, pero si nos habla del esfuerzo y de lo que ha significado en el PAN, el avance de las mujeres en la toma de decisiones.

En el Partido Acción Nacional, las mujeres participaron desde su fundación en sus órganos de dirección, de hecho para 1953, el sector femenino era ya una organización ordenada y con trabajo.

Hace 50 años, dos mujeres eran integrantes del Comité Nacional, hoy el 34% de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional son mujeres.

La primera mujer que fue candidata a un gobierno estatal fue una panista, en el estado de Aguascalientes. Aquí en el estado de Coahuila también postulamos a una mujer al gobierno estatal, me refiero a la Licenciada Ma. Teresa Ortuño Gurza, hoy galardonada.

En 1947 postulamos a la primer candidata a una presidencia municipal, y no es sino hasta 1966 que ganamos la primer alcaldía para una mujer.

Hasta el día de hoy, hemos tenido a más de 46 y tan solo en este momento tenemos 20 presidentas, colocándonos como el partido con más mujeres en alcaldías.

Hace 28 años tuvimos la primer diputada local, hemos tenido a cerca de 200 y en este momento somos 58 diputadas locales.

Hace 50 años, no teníamos una sola diputada federal. En 1964 fue Florentina Villalobos, la primer diputada del PAN y la primer mujer en toda la historia del país en fungir como Vicepresidenta de la Cámara. Desde entonces han sido cerca de 200. Hoy son 45 diputadas federales, siendo el grupo parlamentario de Acción Nacional con más mujeres en el Congreso.

Las diputadas y diputados del PAN estamos comprometidos con la equidad de género, entendido este no por el sexo de un ser humano, sino por la capacidad para desarrollar una actividad y estamos convencidos que la mujer debe participar cada vez más en la toma de decisiones.

Para nosotros, es prioridad la promoción de la equidad, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer y el hombre.

La discriminación no le conviene a nadie, mucho perdió el país por tardarse tanto en permitirle a la mujer votar y con ello se obstaculizó su participación en la toma de decisiones.

Hoy en la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer, no podemos hacer este logro bandera de partidos, porque es producto de la patria misma.

Por lo discutible de la paternidad del voto a la mujer, el logro del PAN consiste en afirmar que, desde su fundación, ha reconocido el importantísimo papel de la mujer en la vida política del país, proclamando los derechos políticos de la mujer en México y presentando iniciativas de ley para que se reconociera su calidad ciudadana.

Concluyo recordando a don Manuel Gómez Morín, uno de nuestros fundadores, quien afirmó: "...si ahora se les llama a la vida pública como votantes, Acción Nacional les da la bienvenida y les pide que lleven a esa nueva misión que pronto será también específica, todo el inmenso caudal de sus virtudes, de su entereza ejemplar, de su abnegación, de su inteligencia, de su intuición, de su amor a la patria ¡Considérenlo, mujeres de México, considérenlo como un hijo nuevo que les acaba de nacer!".

Es cuanto.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Para concluir con estas intervenciones, a continuación se concede la palabra a la Diputada Latiffe Burciaga Neme, quien es Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género del Congreso, y

que interviene en representación del Grupo Parlamentario Luis Donaldo Colosio Murrieta del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Buenas tardes a todos y a todas.

Señor Secretario de Gobierno, Lic. Raúl Sifuentes Guerrero,  
representante personal del señor Gobernador Enrique Martínez y Martínez;

Señor Magistrado del Tribunal Superior de Justicia,  
Ramiro Flores Arizpe;

Señor Presidente del Honorable Congreso del Estado,  
Diputado Abraham Cepeda Izaguirre;

Señora Senadora Lucero Saldaña Pérez, muchas gracias por estar con nosotros, bienvenida y por darnos esta oportunidad a las coahuilenses de reconocer el trabajo ellas.

Señora Diputada Federal Blanca Epen;

Señoras exdiputadas federales; señoras exdiputadas locales; señoras exalcaldesas; sean todas ustedes bienvenidas;

Señoras y señores, buenas tardes.

El México de hoy no pudiera entenderse sin abrirse a los nuevos procesos de transformación que cruzan toda nuestra forma de organización y de convivencia que hagan posible una seria aspiración: lograr la democracia plena en nuestro país.

Todo ello será posible si quienes sustentan el poder garantizan la eliminación de las barreras que impiden el ejercicio de los derechos fundamentales, de las libertades básicas consagradas en nuestra Constitución y de su acceso a la igualdad de oportunidades.

La lucha por la equidad social y de género, es una vía para la consolidación de la democracia y la justicia social; no puede hablarse de democracia si la mitad de la población que representamos las mujeres, se encuentra excluida de las grandes decisiones del país y de los beneficios del desarrollo.

En el Partido Revolucionario Institucional, entendemos a la democracia social como la aspiración de equidad ante la desigualdad por lo que hacemos nuestro el principio de equidad no tratar igual a los desiguales, para evitar profundizar la desigualdad. Por ello en el PRI impulsamos acciones afirmativas que beneficien el avance de las mujeres.

Rechazamos categóricamente cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres y condenamos cualquier abuso sobre sus personas.

Las y los priístas estamos comprometidos a fomentar la equidad entre géneros, el respeto a la dignidad de las mujeres, a su libertad, a su iniciativa y a la igualdad de oportunidades. Lo hacemos porque muchas de las militantes partidistas son mujeres, quienes han encontrado en el PRI un espacio respetuoso y estimulante para su desarrollo político y cultural.

Para nosotros han quedado atrás los tiempos en los que era necesario persuadir a las estructuras del poder, a los partidos políticos e incluso a la sociedad, de la necesidad de acoger las necesidades y las demandas de las mujeres; nosotros tenemos claridad al respecto y también una oferta política moderna que ofrecerles.

Creemos firmemente en la libertad que tiene toda mujer para definir su vocación, para escoger sus opciones de desarrollo y decidir sobre su sexualidad.

Nos pronunciamos en contra de todo tipo de discriminación, como por ejemplo el ocupar las posiciones laborales más bajas y peor pagadas, o cargar con la responsabilidad total del trabajo doméstico, sin recibir a cambio remuneración por ello.

Pero quizá lo que más lastima a los priístas, es la violencia física y psicológica que sufren muchas de nuestras mujeres, el cual vemos como un síntoma lacerante de discriminación.

La trayectoria histórica del priísmo nos ha permitido conocer y entender a las mujeres desde la diversidad, así como comprender que la discriminación de género afecta a todos los sectores sociales. Por eso hoy sabemos que la problemática de las mujeres debe ser atendida según esta amplia diversidad, entendiendo la particularidad de las necesidades de las mujeres campesinas, indígenas, urbanas, trabajadoras, dependientes, profesionistas, ejecutivas, estudiantes, a todas según su especificidad.

Por estas razones asumimos como parte esencial de nuestra Plataforma Electoral a la perspectiva de género; es decir, acciones transversales del concepto género, lo mismo en las políticas y acciones legislativas, que en las presupuestarias o en las judiciales. Esto, porque se ha demostrado, que emprender acciones que no consideren las acciones que no tomen en cuenta las condiciones en que se desarrolla la vida de las mujeres, les puede resultar contraproducente para su avance y bienestar real.

Así pues, teniendo en consideración todos estos aspectos, nos pronunciamos abiertamente por una sociedad que reivindique la situación de igualdad en la que debemos vivir todas las mujeres del país, ofreciendo un acceso equitativo a la educación, a la salud, al empleo, al salario, a la capacitación, a la vivienda y a la seguridad social, todo, en un marco absoluto de respeto a su diversidad y a la integridad física y moral.

Desde el Congreso del Estado de Coahuila, los priístas, hombres y mujeres, trabajaremos con la mayor dedicación para asegurar un nuevo acuerdo social para las mexicanas y nos pronunciamos por:

-Dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales para alcanzar la igualdad, impulsando una política de Estado que conciba la participación de las mujeres en el desarrollo, desde una perspectiva estructural y de acceso a la esfera económica más allá de su papel en la familia y su función reproductiva.

-Promover una cultura de equidad que se refleje efectivamente en los planes y programas de gobierno, los presupuestos de Egresos y que desarrolle sistemas eficaces de seguimiento y evaluación.

-Impulsar que las reformas a la hacienda pública y el federalismo se formulen también con perspectiva de género, que tienda al equilibrio en el desarrollo donde los gobiernos de los estados y municipios canalicen recursos específicos para mujeres.

-Garantizar la transparencia y acceso a la información en los presupuestos de los diferentes programas instalados.

-Realizar una campaña de difusión de los derechos de las mujeres por parte del Poder Legislativo. El grupo parlamentario del PRI será impulsor de ella.

La irrupción de las mujeres mexicanas en los procesos políticos sólo ha tenido resultados positivos, que bien pueden ubicarse en el enriquecimiento que ha hecho posible la competencia política, la postulación de propuestas para construir una sociedad que, habiendo consagrado la igualdad de las mujeres y los varones en la constitución, debe moverse en forma permanente hacia la realización de acciones que logren dar mayor dinamismo a ese postulado.

Por lo tanto, esta conmemoración nos congratula y nos lleva a refrendar el reconocimiento a lo bueno que se hizo en otro tiempo, porque debe constituir el paradigma de nuestra convivencia, pero también este aniversario es oportunidad para renovar los compromisos en el presente y futuro de la participación política de la mujer mexicana en todos los ámbitos de la vida nacional.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Karla Samperio Flores, para pasar lista de mujeres Diputadas en las Legislaturas del Congreso del Estado, por lo que se pide a todos los presentes se sirvan poner de pie.

**Diputada Karla Samperio Flores:**

Procedo a cumplir con su encomienda, señor Presidente.

Guadalupe González Ortiz.  
Estela Barragán de la Fuente.  
Catalina Morales viuda de Miranda.  
Dorotea de la Fuente Flores.  
María Concepción Nañez Rodríguez.  
Martha Montoya de la Cruz.  
Alicia López de la Torre.  
Lucila Trinidad Ruiz Múzquiz.  
María Antonieta Navarrete Ramos.  
Blanca Yasmina de Hoyos Miwa.  
Yolanda Elizondo Maltos.  
Laura Elia Delgado de la Fuente.  
María de Lourdes Garza Orta.  
Ana Patricia Ramos de los Santos.  
Esperanza Olguín Hernández.  
Yazmín Aída García Flores.  
María Mayela Hernández Valdés.  
Irma Elizondo Ramírez.  
Yolanda del Villar Roel.  
Norma Violeta Dávila Salinas.  
Roxana Cuevas Flores.  
Laura Reyes Retana Ramos.  
Hilaria Corpus Díaz.  
Elida Bautista Castañón.  
María Magdalena García Rosas.

Continuaré pasando lista de asistencia de las Diputadas de esta 56 Legislatura:

Martha Loera Arámbula.  
Hilda Esthela Flores Escalera.  
Latiffe Eloisa Burciaga Neme.  
María Eugenia Cazares Martínez.  
María Beatriz Granillo Vázquez.  
Mary Telma Guajardo Villarreal.  
Karla Samperio Flores.

Ha quedado cumplida su encomienda, señor Presidente.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Favor de tomar asiento.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se solicita a la Diputada Martha Loera Arámbula se sirva dar lectura al Decreto aprobado por el Congreso del Estado mediante el cual se instituyen las preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", para reconocer en vida y post-mortem, a las mujeres que han destacado por su labor en el ámbito político y social.

**Diputada Martha Loera Arámbula:**

Con su permiso, señor Presidente.

Decreto aprobado por el Congreso del Estado, para instituir las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", para reconocer, en vida y post-mortem, a las mujeres que hayan destacado por su labor en el ámbito político y social.

Que el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

**Decreta:**

**Número 99.-**

**Artículo Primero.** El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, instituye las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político y social coahuilense.

**Artículo Segundo.** La Presea "Guadalupe González Ortiz", se otorgará en vida a aquellas mujeres que tengan una trayectoria destacada por sus acciones y logros políticos y sociales.

**Artículo Tercero.** La Presea "Dorotea de la Fuente Flores", se otorgará post-mortem a aquellas mujeres que durante su vida se hubieran destacado dentro del ámbito político y social coahuilense.

**Artículo Cuarto.** Las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila en el mes de octubre, en Sesión Solemne que se celebrará una vez iniciado el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional que corresponda.

Asimismo, estas preseas serán otorgadas solamente a quienes cumplan con los requisitos que establezca el reglamento que se expida para este efecto.

**Transitorios.**

**Artículo Primero.** Por esta primera ocasión dichas preseas serán entregadas a las mujeres que designe la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de este Congreso, a propuesta de los distintos grupos parlamentarios que lo conforman.

**Artículo Segundo.** Las preseas serán entregadas en la Sesión Solemne que se celebrará el 29 de octubre de 2003.

**Artículo Tercero.** El Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género elaborará el Reglamento que regirá las posteriores entregas de las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores".

**Artículo Cuarto.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado.

**Artículo Quinto.** El presente Decreto deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Dado** en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.

**Diputado Presidente.  
Jesús Mario Flores Garza.  
(Rúbrica).**

**Diputado Secretario.  
Gregorio Contreras Pacheco.  
(Rúbrica).**

**Diputado Secretario.  
Ramiro Flores Morales.  
(Rúbrica).**

Cumplida la encomienda, señor Presidente.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**  
Gracias ciudadana Diputada.

Conforme a los dos siguientes puntos del Orden del Día, a continuación se procederá a la entrega de las preseas y reconocimientos que la Comisión Especial para conmemorar el Qincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en México del Senado de la República otorgará a mujeres sufragistas y con destacada participación en la política de nuestro estado, así como a la entrega de las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorothea de la Fuente Flores", instituidas por el Congreso del Estado para reconocer en, vida y post-mortem, a las mujeres que hayan destacado por su labor en el ámbito político y social.

Para cumplir con lo señalado, solicito a quienes se encuentran en esta Mesa que pasemos al frente de este estrado, así como que a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, se sirva llamar a quienes deben de pasar a recibir las preseas y reconocimientos.

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:**

Señor Presidente: en esta ocasión se entregarán cinco medallas conmemorativas otorgadas por el Senado de la República.

En primera instancia a la Profesora Guadalupe González Ortiz.

Enseguida, solicitamos la presencia de la Profesora Estela Barragán de la Fuente, que recibe otra medalla conmemorativa del Senado de la República.

Solicitamos también la presencia de la señora María Teresa Ortuño Gurza, que recibe también esta medalla conmemorativa.

Asimismo, solicitamos a la señora Esperanza Olguín Hernández, pase a recibir otra medalla conmemorativa.

Y finalmente, le pedimos a la señora Yolanda Elizondo Maltos pase a recibir la medalla.

Ahora solicitamos la presencia también de mujeres que se harán acreedoras de reconocimientos especiales que otorga este Congreso, particularmente y de manera principal la Profesora Guadalupe González Ortiz.

Recibe también la Presea "Guadalupe González Ortiz", esta presea que por primera ocasión se otorga, la Profesora Estela Barragán de la fuente.

María Teresa Ortuña Gurza, también recibe este reconocimiento, esta Presea "Guadalupe González Ortiz".

Recibe también esta presea, Esperanza Olguin Hernández.

Y finalmente recibe esta presea , Yolanda Elizondo Maltos.

Solicitamos ahora la presencia de la hija de la Profesora Dorotea de la Fuente Flores, Thelma Cecilia de la Fuente, que recibe un reconocimiento especial post-mortem a su madre, la Profesora Dorotea de la Fuente. Sobrina, perdón, de quien es reconocida post-mortem, la Profesora Thelma.

Solicitamos la presencia de familiares de María Concepción Nañez Rodríguez, su hija Margarita Barrera, para que reciba la presea post-mortem "Dorotea de la Fuente".

La presea post-mortem "Dorotea de la Fuente" también entregada a Santos Garza Nájjar y lo recibe su hija Sandra Santos García Garza.

Finalmente recibe esta presea post-mortem "Dorotea de la Fuente", Elisa Morales de Martínez, y la recibe su hija Carmen Elisa Martínez Morales.

**Diputado Abraham Cepeda Izaguirre:**

Para continuar con el desarrollo de la sesión y conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra a la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión Especial para la conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en México de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que exponga su mensaje.

**Senadora Lucero Saldaña Pérez:**

Muchas gracias, señor Presidente, Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de este Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza;

Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno del Estado y representante personal del ciudadano Enrique Martínez y Martínez, Gobernador de esta entidad.

Magistrado y Licenciado Ramiro Flores Arizpe, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Muy distinguidas mujeres representativas de tantas mujeres de Coahuila que hoy además de bellas, sobre todo lo más importante es que son mujeres inteligentes, mujeres con ganas de hacer transformaciones de toda índole.

Agradezco esta magnífica oportunidad para dirigirme ante ustedes en la sede de esta Quincuagésima Sexta Legislatura del estado de Coahuila, en donde se ha otorgado en la característica de Sesión Solemne para conmemorar el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en este 50 Aniversario de Sufragio Femenino en México.

Felicito a esta Honorable Asamblea representativa, la idea de celebrarlo con diversas actividades, especialmente a quienes trabajaron árdamente las Diputadas de manera plural.

Para ser ciudadano o ciudadana no basta con ser reconocidos como sujetos con derechos, la ciudadanía es un status con que las comunidades políticas legitiman la pertinencia de identidad de las personas a esas comunidades. El concepto de ciudadanía no puede desligarse de las condiciones históricas y actuales de nuestro país, así, la ciudadanía puede ser vista como una renovada y nunca acabada construcción socio-cultural, con fracturas, retrocesos y recuperación de contenidos perdidos.

La ausencia casi total de la mitad femenina en la nación en la esfera política es uno de los retrasos más visibles en México, este hecho que ha sido un defecto ha acabado para aparecer de cara a la opinión

pública como una disfunción de la democracia, y para corregirlo, se han ido imponiendo las ideas de instaurar acciones compensatorias en política.

Hoy, cuando conmemoramos este acontecimiento y cuando vemos que tenemos que visualizar y reconocer a las mujeres que han sido ejemplo, también queremos valorar para que las nuevas generaciones tomen ejemplo de que sí se puede irrumpir en la esfera pública, y es que la opresión del género femenino profundamente incrustada, raramente definida, ha sido razón del surgimiento de un cierto sentido de inferioridad, se ha dicho desde tiempos antiguos, la tendencia dominante del pensamiento mundial y por supuesto nacional, era que el lugar de las mujeres se circunscribía al fogón, se le trataba como ciudadana de segunda, se le negaba el derecho a votar.

Cuán trágico es que hayamos permitido que las diferencias externas distorsionen la percepción de la raza humana, porque el hombre y la mujer fueron desafiados juntos, a ser productivos en todas las áreas. Ante esas diferencias, esas divisiones, ante el sexismo, la sabiduría responde: Todo reino dividido contra sí mismo, es a su lado.

La generalización de nuestro sufragio femenino nos instauró sí como ciudadanas tardías, sin embargo, el logro de este derecho político fundamental empezó a abrirnos paso hacia otras esferas, de lo privado a lo público, también debemos reconocer que más difícil que el acceso de las mujeres al Poder Legislativo es sin duda su arribo a cargos de liderazgo en el Poder Ejecutivo, trátese de presidentas municipales, gobernadoras o jefas de estado, esto a pesar de que el voto se inicia a nivel municipal desde 1922, como aquí se ha expresado. Con ello, primero pongo énfasis en el hecho de que el sufragio femenino marcó un parteaguas en el llamado poder, es decir, en facultar a las mujeres al descubrirse su potencial electoral por un lado, pero sobre todo para trasladar la cotidianidad a la agenda nacional.

En este año 2003, año electoral en el que se aplicó la legislación de cuotas y cupos, ha repercutido de manera fundamental en una mayor presencia femenina en el Poder Legislativo, pero se reconoció que existe y persiste la discriminación, por lo que resulta indispensable rescatar a cada paso el principio de equidad para implantar en la práctica el tema de la igualdad entre los géneros, la igualdad no puede consistir en una mera igualdad jurídica de derecho formal que no implica además de esto la remoción de aquellos obstáculos que de hecho suponen que los seres humanos no puedan ser iguales.

El constitucionalismo mexicano moderno recoge el principio de igualdad entre todas las personas como fundamento básico de un régimen político democrático, nuestra legislación prohíbe ya la discriminación, sin embargo, el solo enunciado del derecho no logra la igualdad real.

La ausencia, decía yo, casi total de la mujer en la esfera política es un retraso y por eso visualizamos la paridad de resultados porque con ella no se limita a la participación sino se equipara, porque las medidas de discriminación positiva son temporales y rotas las desigualdades de partida existentes tienden a desaparecer, lo más importante de la paridad de las funciones públicas es provocar modificaciones también en las relaciones entre mujeres y hombres, incluso en la esfera privada. La política es el campo simbólico que hará que un día, si llegamos a un equilibrio en la representación y en las decisiones trascendentales, es decir, a crear una imagen masculina y femenina del poder, veamos de otras formas las relaciones entre hombres y mujeres en la vida en general.

Se podría decir que la paridad es una idea elemental del género humano hay tantas mujeres como hombres y ha habido que esperar a finales de estos últimos años para que se reivindique un equilibrio en la toma de decisiones entre hombres y mujeres. Una de las cosas que nos sorprenden es que se haya tardado tanto en formular esta idea, lograr el carácter de paz en un espacio público dominado por lo masculino y por aquellos actores que en la vida social ostentan mayores cuotas de poder, es la historia de la lucha social de las mujeres que incluye el ejercicio futuro de la ciudadanía, destacándose las acciones de ellas por ampliar sus derechos.

La paridad rompe la doctrina de la neutralidad o de la indiferencia entre los sexos, acompañada de muchos procesos y fenómenos que han incidido en un cambio de estrategia y de pensamiento, la caída del Muro de Berlín, la erosión sufrida por la ideología de la lucha de clases, la desaparición del estado

benefactor, el despertar de la filosofía del derecho y de los derechos humanos, que contribuyeron a rehabilitar la democracia y a relanzar la reflexión sobre los principios y su funcionamiento.

La naturaleza da la diferencia, no soñamos con borrar las diferencias ni uniformizar las vidas de mujeres y hombres, sino de que esta asimetría no se traduzcan en injusticias, en última instancia, es la singularidad irremplazable de los seres la que cuenta. La conquista de los derechos políticos y civiles y la lucha por acceder a todas las profesiones ha eclipsado a la exclusión económica que afecta a la mayoría de las mujeres en casi todos los ámbitos y más concretamente, la poca consideración al trabajo femenino en la casa, en el ámbito doméstico y especialmente en las tareas de hogar que son vistas aún con menosprecio.

Cuando hablamos de paridad estamos hablando de que hay necesidad de igualar, y esta debe ser una representación que lleve a una mixtura nacional en su conjunto y también de una mixtura de la humanidad de manera global.

A medio siglo, hay que admitir que el balance de este ejercicio de nuestra ciudadanía resulta contrastado, positivo en lo relativo al voto, negativo con lo relativo a la elegibilidad, es decir, los derechos a ser representada y representar, y los derechos y el acceso a los servicios públicos que en diversas áreas se ofrecen, pero queremos un nuevo mapa político, otras reglas que regulen que nuestros derechos, nuestra participación en las instituciones no dependa de la voluntad de quienes están dirigiendo en esos momentos. Hoy reclamamos un concepto de ciudadanía que nos permita exigir la participación participativa, una participación más representativa de las mujeres en la vida política, ciudadanía y participación social son claves, son compromiso.

Antes de concluir, quisiera decir que podemos avanzar, avanzar en cinco aspectos importantes. Al estar concluyendo este mes que se conmemoran 50 años del voto de las mujeres y de recorrer gran parte del país que la Comisión Plural en el Senado acordó para estas conmemoraciones, reflexionamos, y hoy que se ha globalizado todo, ¿o será la hora de globalizar también las luchas de las mujeres?, y proponemos fortalecer alianzas, asociaciones con organismos de la sociedad precisamente civil, un federalismo genérico donde lleguen recursos y política a las entidades federativas, intercambiar proyectos a nivel internacional y un código de civilidad política entre mujeres.

El Senado también ha reconocido esta lucha histórica y revolucionaria de miles de mujeres que han emprendido la obtención del voto y que distingue hoy a las coahuilenses representativas de todas las mujeres anónimas que hoy seguramente también hay cambios en sus vidas. Porque la verdad es que la democracia no es reconocer a iguales, sino hacerlos, y ante la impaciencia por la brecha que aún persiste entre el ser y el deber ser, reivindicamos la participación de las mujeres en la política como la vía para soslayar tan soberana injusticia.

El voto en México es positivo y activo, la paridad está en proceso, hay que animar a más mujeres a que se comprometan directamente en la acción política, porque anunciamos que los contenidos sexistas están llegando a su fin, la sociedad está cambiando y la política no puede estar ajena a esta realidad.

Por su atención y su presencia y apoyo, muchas gracias.

**Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:**

Se invita a las Diputadas y Diputados y al público asistente ponerse de pie para entonar el himno coahuilense.

-Himno coahuilense.

Se agradece la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, de la Senadora Lucero Saldaña Pérez y de todos los presentes, asimismo, invitamos a los integrantes del presidium y a los asistentes a develar una placa conmemorativa en el vestíbulo de este Congreso.

**Saltillo, Coahuila, a 29 de Octubre de 2003**

**Sesión Solemne**

Y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, siendo las una cincuenta y cinco horas del día veintinueve de octubre del dos mil tres, se declara clausurada esta Sesión Solemne, citándose a las Diputadas y Diputados a la sesión de comparecencia del Secretario de Desarrollo Social a las once horas del día de mañana treinta de octubre, indicándoles que a las diecisiete horas del día de hoy será la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado. A todos, muchas gracias.

